

INFORME DE GERENCIA
PERIODO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE
2017

En la ciudad de Sangolquí a los 15 días del mes de febrero de 2018, señores accionistas de la Compañía de Transporte de Capelo Transcapelo S.A. , de acuerdo al artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2017.

Una vez terminado el periodo económico los libros contables con sus respectivos respaldos, el señor Contador brindará una explicación detallada de los estados financieros en el punto del orden del día a continuación brindare mi informe económico.

BANCOS

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle cuenta de ahorros # 10002360 al 01 de enero de 2017 registro un saldo de \$7.827.66 y al 31 de diciembre de 2017 quedo un valor de \$1.093.14.
- Del crédito otorgado el 23 de diciembre de 2015 se canceló su totalidad el 03 de mayo del 2017 por un valor de \$9.984.00 dólares, obteniendo un ahorro de \$1772.73 dólares del interés.
- Banco Pichincha cuenta corriente # 3402516304 al 01 de enero de 2017 registro un saldo de \$ 4863.16 y al 31 de diciembre de 2017 quedo un saldo de \$ 3.360.17.

CUENTAS POR COBRAR

- Se inició la gestión de cobro a los señores del siguiente listado en el cual constan quienes han abonado a su deuda y quienes aún arrastran los saldos negativos.

SOCIOS PASIVOS

- Dra. Marcia Cangahuamin a cancelado \$1000.00 dólares en este año 2017, quedando un saldo de \$10.641.00 por cobrar.
- Sr. Francisco Patiño ingreso a la empresa adeudando \$7.463.00 dólares ha cancelado \$5984.00 de acuerdo a convenio de deuda por compra de acción pasiva del señor Juan Guanoluiza quedando un saldo de \$2602.00 sumada los aportes mensuales del año 2017.
- Sra. Elizabeth Aguilar no se ha podido llegar a un acuerdo de pago de las deudas que mantiene con la compañía, en vista de que la mencionada señora no se acercado para liquidar dicha deuda.
- Sr. Cesar Cangahuamin actualmente mantiene un saldo de \$ 1260.00 dólares por aportes mensuales del año 2017, Cancela mediante cheque \$500.00 dólares en diciembre del 2017 pero el pago se registra en enero del 2018 quedando un saldo pendiente de \$760.00 dólares.

SOCIOS ACTIVOS

- El Sr. Iván Díaz adeuda un valor de \$ 4018.00 dólares entre deudas de años anteriores y año 2017, quien se acerca a negociar un acuerdo de pago.
- Sra. Blanca Loya adeuda un valor de \$4186.50 entre deudas de años anteriores, año 2017 y llantas, quien a principios del año 2018 cancelo todo en relación al año 2017 quedando una deuda de \$ 1938.50 dólares correspondiente a la deuda de años anteriores.
- En general los accionistas ha cumplido con sus haberes económicos con la compañía los saldos pendientes que saltan

en el balance General son deudas de llantas que los accionistas adquieren a crédito y que cancelaron en el 2018.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

- En relación al ente tributario debo manifestar que las obligaciones como, declaraciones mensuales de IVA e Impuesto Retención en la Fuente, anexo transaccional simplificado mensual, contribución solidaria, anticipos de impuesto a la renta, anexo de representantes y accionistas se encuentran realizados dentro de las fechas establecidas, estando al día con el servicio de rentas internas.

GADMUR

- Se ha realizado el pago de impuesto de 1.5 x 1000, patente de los años 2017, estando así al día en las obligaciones con el Gobierno autónomo descentralizado del Municipio de Rumiñahui.

MULTAS

- Se presupuestó recaudar por concepto de multas por minutos pasados el valor de \$13.038.62, pero al final del periodo económico se logró recaudar el valor de \$ 18.841.81.

REPUESTOS

- El año 2017 se adquirió llantas de las siguientes características:
 - Llanta Khumo 295.80 R 22.5
 - Llanta Khumo 275.80 R 22.5
 - Llanta Khumo 275.70 R 22.5

Dando un total de 95 llantas de las cuales se han vendido 42 llantas, generando una utilidad de \$1563.60 dólares.

ARRIENDO CASA MIRANDA

- Se logró obtener del arriendo de la casa de miranda \$1950.00 dólares, de igual manera se superó el valor que fue presupuestado.

SUBSIDIO DE GOBIERNO

- El 17 de marzo del 2017 se recibió el ingreso de \$ 74.800.00 dólares para el pago del sexto subsidio del 01 de enero al 15 de junio del 2014, se procedió a cancelar a todos los accionistas el valor correspondiente.

AUMENTO DE CAPITAL

- En el año 2016, se empezó el trámite de aumento de capital este año 2017 se culminó el trámite en la Superintendencia de Compañías y se entregó los nuevos títulos con un valor de \$200.00 dólares por participación accionaria.

AUDITORIA EXTERNA

- Se contrató un Auditor Externo para que realice el informe de Auditoria del año 2016, el cual salió sin ningún inconveniente y fue aprobado por la Junta General e ingresado en la Superintendencia de Compañías.

DONACIONES

- Se donó al barrio Santa Teresa \$500.00 dólares para el asfalto de la vía.

RUTA A LA MERCED

- Se canceló \$2.244.90 dólares mediante factura al Abogado Moreno Arévalo y Asociados por la introducción de la ruta a la Merced en la Agencia Nacional de Transito.

CONVENIO CON HINO DE MAVESA

- Se solicitó en el año 2016 pero el trámite fue aprobado en el año 2017 y se obtuvo un 15% de descuento en todos los repuestos y un financiamiento para 30 días, no se aplica para los repuestos en promoción.

CONVENIOS CON LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO Y LUZ DEL VALLE

- En la Cooperativa Chibuleo se aprobaron convenios de créditos de hasta \$80.000.00 dólares sin encaje y mediante garantías cruzadas.
- En la Cooperativa Luz del Valle se aprobaron convenios de créditos de hasta 40.000.00 dólares sin encaje.

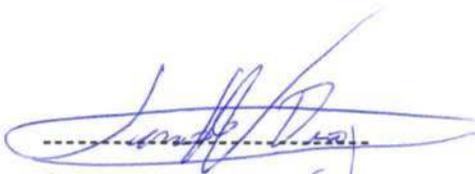
Estos convenios se buscó y se realizó con el propósito de cambiar el parque automotor de la Compañía y hasta la fecha hemos mejorado favorablemente para el crecimiento de la empresa.

CONTRATO DE OPERACIÓN

- El 11 de diciembre del 2017 nos entregaron el nuevo Contrato de Operación después de cuatro meses de trámite, siendo la tercera empresa en obtener el Contrato.

Pongo en consideración a la Junta General de accionistas el presente informe.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Díaz', is written over a horizontal dashed line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Sr. Fernando Díaz
GERENTE GENERAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE: **Nº 170472405-1**



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DIAZ GUALOTUÑA
 LUIS FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 RUMINAHUI
 SAN PEDRO DE TABOADA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1959-03-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**SANDRA DE LAS M
 SERRANO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** **V4333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALOTUÑA LUCINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
 2015-09-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29






DIRECTOR GENERAL **JOSE DE LOS RIOS**


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº **002 - 326** NÚMERO **1704724051** CEDULA



DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
RUMINAHUI CANTÓN **ZONA:**
SAN PEDRO DE TABOADA PARROQUIA




**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CITADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO VALIDA LOS TRÁMITES PUEBLEROS EFECTUADOS



PRESIDENTE DE LA JURY **JOSE M. J.**